



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 06 de Julio de 2.020

RESOLUCIÓN N° 6.129

VISTO

Expte. N° 046.743-NP-2.019 – Por cuerda: Copias del Expte. N° 076.832-SG-2.019; Nota Siga N° 1003/2020 y Registro Interno TC N° 100/2020; y,

CONSIDERANDO

QUE las presentes actuaciones tratan de la contratación del servicio de extracción de forestales de gran porte ubicados en la ciudad de Salta;

QUE mediante Resolución de Subsecretaría de Contrataciones de la Secretaría de Hacienda N° 2793/19, se aprobó y adjudicó la Licitación Pública N° 09/19 a la firma Guillermo Oscar Benítez por la suma de \$2.494.400,82 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mi Cuatrocientos con 82/100);

QUE de las constancias de autos se desprendería la posible existencia de un daño al erario municipal;

QUE en virtud de lo señalado resulta de aplicación lo establecido por el artículo 48 - inc. d) y 82 de la Carta Municipal, arts. 12 inciso c), 29, 32 y 34 de la Ordenanza N°5.552/89 y sus modificatorias, corresponde disponer el inicio de juicio de responsabilidad administrativa a los fines de determinar la culpabilidad y, en su caso, daño causado;

POR ELLO, conforme Reunión Plenaria de fecha 02 de Julio de 2.020, Acta N°1788 - punto único;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ORDENAR la Instrucción de un Sumario Administrativo en instancia de este Órgano de Control Externo, conforme el procedimiento dispuesto en el Capítulo IX de la Ordenanza N°5.552/89, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°: REMITIR estos obrados a la Secretaría de Actuación, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 7° del Reglamento de Sumarios, aprobado mediante Resolución T.C. N°1.719/00.-



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
(Ordenanza Municipal N° 12.909).

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese y cúmplase.-